

# LA OPINION DE LA PROVINCIA

## DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

REDACCIÓN

Calle del Onda de Riús, (antes Hospital), 28, entre

suelo, esquina a la Rambla de San Juan.

ADMINISTRACIÓN

En el mismo piso que ocupa la Redacción. Para

suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

PAGO ADELANTADO

Año XXVIII

TARRAGONA, Domingo 11 de Mayo de 1902

Núm. 108.

## Pianos

de las mejores fábricas. Armoniums. Instrumentos de arco, cuerda, metal y percusión. precios convencionales. Accesorios y música de toda clase, especialidad para la enseñanza.

Representación exclusiva de las tan acreditadas fábricas de pianos. Chassaigne freres y de cuerdas de seda (única en España) de F. Clariana, de Tarrasa, corresponsal de las mejores fábricas de instrumentos de Francia y Alemania.

ANTIGUO ALMACEN DE MÚSICA DE ANTONIO ICART ALASÁ  
TARRAGONA, 23, SAN AGUSTIN, 23, TARRAGONA

## LA CASA J. CABALLÉ Y GOYENECHE

RAMBLA DE SAN JUAN, 48

Tiene el gusto de participar a sus numerosas relaciones, que esta noche inaugurará su LOCAL-EXPOSICION, para la venta de los artículos de las casas que representa.

### Anuncios recomendables

#### PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probada la  
**INGLUVINA GIOL**

Depositarlos los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

#### CONFITERIA

**J. Escriu**

San Agustín, 19, Tarragona

Completo surtido para bodas, bautizos y lanchas. Precios sumamente económicos.

Se sirven bizcochos, helados, todos los domingos y demás días festivos.

#### VIDA RELIGIOSA

**SANTOS DE HOY.**—Nuestra Señora de los Desamparados.—Santos Ponce, obispo, Eudaldo, y Florencio mártires.

**SANTOS DE MAÑANA.**—Santos Lucio y Pancratio mártires, Domingo de la Calzada confesor y santa Elea, virgen.

**ORACION DE CUARENTA HORAS.**  
Nazareth.—Continúa dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho a once; celebrándose las misas de exposición y reserva y por la tarde de las cuatro y cuarto a siete.

**CORTE DE MARIA.**  
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Claustro en la Catedral.

Mañana a Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

**CULTOS DE HOY.**  
Catedral.—Misas cada hora. A las seis Rosario de la Anunciación, seguido de misa rezada; en el altar de Ntra. Sra. del Claustro. A las siete y media continúa en la capilla del Sño. Sacramento la oración al Espíritu Santo. A las nueve y cuarto oficio conventual. A las cinco y cuarto de la tarde ejercicios dominicales en la capilla del Santísimo Sacramento.

Trinidad.—Misas a las seis y cuarto, siete, siete y media y ocho. A las nueve y media oficio parroquial.

Sagrado Corazón.—Misas cada hora desde las cinco a las siete, y a las ocho, nueve y doce. A las nueve ejercicios semanales para los congregantes de San Luis a las seis de la tarde Rosario y ejercicios del mes de María con sermón por un p. jesuita.

San Francisco.—Misas a las seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial. A las cinco de la tarde Rosario rezado y ejercicios de la Novena del Espíritu Santo.

San Juan.—Misas a las cinco, seis, siete, ocho y once. A las nueve y media oficio parroquial con plática. A las cinco y media de la tarde Rosario rezado, ejercicios del mes de María y Novena del Espíritu Santo.

Descalzos (calle del Asalto).—Misas a las cinco, siete, ocho y diez y media. A las siete misa de comunión general para los cofrades del Santo Escapulario con canto de motetes. A las diez oficio solemnemente que la colonia valenciana dedica a su excelsa patrona la Virgen de los Desamparados, predicado el R. P. Cirilo de la Virgen María, Carmelita descalza, finalizando con el canto de la Salve. A las cinco y media de la tarde exposición, Trisagio, sermón por un P. Carmelita Descalzo, procesión del segundo domingo y sorteo de escapularios.

Santa Clara.—A las ocho oficio conventual.

San Magín.—Misa a las siete.

San Lorenzo.—A las once y media misa.

Descalzas.—A las ocho oficio conventual.

Beneficencia.—A las nueve misa.

Beatas.—A las siete misa conventual. A las cinco y media de la tarde ejercicios del mes de María, recitando poesías algunas alumnas.

Presentación (calle de la Paz).—Misas a las siete y a las diez. A las cinco de la tarde exposición, Rosario rezado, bendición y reserva.

San Pedro (Serralló).—A las nueve con misa plática dominical.

**MES DE MARIA.**  
Celebración en las iglesias y horas siguientes:

Mañana

Durante el santo sacrificio de la misa:

Catedral.—A las siete en la capilla de Nuestra

Señora del Claustro y a las doce en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

San Miguel.—A las siete.

Sagrado Corazón.—A las cinco.

San Francisco.—A las seis y a las ocho.

Descalzos (calle del Asalto).—A las siete.

San Juan.—A las cinco y media en catalán Hospital.—A las seis.

Terciarias del Carmen (calle de Santos Creus).—A las seis y media.

Huérfanos (calle de Vilamitjana).—A las seis menos cuarto.

Catedral.—A las siete en el altar de Ntra. Señora del Rosario.

San Miguel.—A las siete con Rosario rezado, meditación, canto de nueve Ave-Marias en honor de los nueve coros angélicos, sermón por el Muy Ilustre Dr. D. Antonio Batcels, canónigo magistral, ofrecimiento de la flor por tiernas niñas y canto de letirillas.

Sagrado Corazón.—A las seis y media.

San Juan.—A las cinco y media en castellano.

Huérfanos (plaza de Palacio).—A las seis.

Beneficencia.—A las cinco.

Jesus-María.—A las seis menos cuarto.

Presentación (calle de la Paz).—A las cinco y cuarto.

San Pedro (Serralló).—A las cinco y media.

**Sobre la cuestión religiosa.**

Resumen acabado de cuanto

en defensa del derecho de los institutos religiosos puede alegar un espíritu desapasionado, nutrido en el movimiento de la filosofía y de la historia, es el libro que, con el título de «El Kulturkampf Internacional», publicó el año pasado el eminentísimo cardenal Sancha, y del cual acaba de publicarse una segunda edición.

La oportunidad de la obra no puede ser más patente. Por medios que no revelan gran elevación de ideas habiase creado una corriente de hostilidad peligrosa hacia esas corporaciones, que constituyen, según frase de Renan, una necesidad lógica del cristianismo. En vez de obrar en justicia y en ley, si a ello había lugar, procediendo para la interpretación de un pacto con la obligada y conveniente armonía de ambas partes, y para las extralimitaciones legales con la serena y debida aplicación de los preceptos legislativos, el exclusivismo sectario y la pasión interesada amenazaron con nuevos y tristes perturbaciones el orden material y la paz de los espíritus, a costa de tantos sufrimientos y sacrificios alcanzados.

El cardenal primado creyó que era oportuno y necesario arrojar abundante luz sobre lo que significan y son las instituciones religiosas y sobre el estado moral y legal de esta grave cuestión en España. Y es de justicia reconocer que, al realizar esta tarea, ha demostrado que no sin razón

ostenta la más alta autoridad de la Iglesia española. «El Kulturkampf internacional», por la prudencia y elevación en que se inspira, por los textos y autoridades en que se apoya, por la fuerza de razonamientos que desenvuelve y por la claridad y corrección de su estilo, es un libro admirable de exposición y defensa, que honra a su autor y que ciertamente ha contribuido y ha de contribuir no poco a rectificar errados pareceres y a resolver justamente todas las dificultades.

En sus páginas se ponen de relieve los beneficios que las enseñanzas y consejos del Papa León XIII han producido a nuestro país, vigorizando con el acatamiento y homenaje de importantes elementos los Poderes del Estado; se demuestran los peligros de toda política de violencia y hostilidad a las creencias religiosas; se traza un cuadro acabado de la estrechez de recursos en que se halla la Iglesia en nuestra Patria, con su personal que apenas alcanza a subvenir a las más perentorias necesidades, y con su material, de que son muestra templos sin techumbre, feligrésias sin iglesias, párrocos sin casa donde vivir, cementerios sin puerta, etc., etc.; se recuerdan solemnes declaraciones de jurisdicciones y hombres de Estado tan eminentes como Castelar, Martos, Montero Rios y Romero Girón, declaraciones inspiradas en el amor a la libertad y en el respeto al derecho, nunca más respetable que cuando sanciona la vida del espíritu el libre desenvolvimiento de las fuerzas morales; se citan testimonios tan poco sospechosos como los de Renan, Littré, Taine, etc., en favor del derecho indiscutible de las Ordenes religiosas a la libertad y a su peculiar acción, y, por último, se enumeran los beneficios que a la causa de civilización y al alivio de las miserias humanas producen dichos institutos.

De la lectura amena y grandemente instructiva, la obra del cardenal Sancha merece ser leída por todos. Es un libro de toda actualidad; pero, además, por la escogida erudición, por la bondad de la doctrina y por el vigor de los razonamientos, un trabajo de valor duradero, que ha de ser siempre útil y grato consultar.

EDUARDO SANZ Y ESCARTIN.

#### UN ASUNTO LOCAL

Ya sospechábamos que *Lo Camp* no había de terminar el asunto de las subvenciones sin obligarnos a desistir de nuestro propósito.

El colega catalanista nos sale en su último número con un artículo, al que nada tendríamos que oponer, si en él no intercalara un párrafo en que nos dirige acusaciones, que desde luego rechazamos en absoluto.

Nosotros, ni por egoísmo, ni por

rancias costumbres, ni por efecto de mala educación, pues todo esto y mucho más nos aplica *Lo Camp*, hemos puesto obstáculo alguno en el planteamiento de cuanto contribuya al adelanto de la cultura popular. Nosotros fuimos los que, anticipándonos a *Lo Camp*, dimos a conocer las bases y principios en que se fundan los trabajos manuales por el sistema de Näs, y en la polémica sostenida con el colega, nadie podrá descubrir en nuestros escritos intento siquiera de impedir la introducción de dicho sistema en las escuelas de esta ciudad. Lo único que combatimos fué la forma en que lo pedía *Lo Camp*, por creer que no respondía a las exigencias de la Ley ni a la satisfacción de las actuales necesidades pedagógicas de nuestra querida capital.

Hemos empleado un lenguaje sencillo, cual corresponde a nuestro escaso talento, y exento de todo inciso mortificante, cual corresponde también a nuestro modo de ser. En cambio *Lo Camp*, faltando a la verdad, nos atribuyó hechos falsos y, aún después de haberlo probado lo contrario, nos dirigió verdaderos insultos, indicio seguro de que defendía mala causa.

Trabajos y juegos manuales; colonias y excursiones escolares; sistemas psíquicos y físicos, y...; todo lo aceptamos con tal de que mejoren la enseñanza popular. ¡Qué más! toleramos y soportamos que aparezcan dichos sistemas en anuncios rimbombantes y en sueltos de encargo (pues no parece sino que en esta ciudad hay constituida una sociedad de mutuos elogios), sabiendo como sabemos que en algunas escuelas, ni por sus condiciones de local, ni por otras causas es posible que aquellos obtengan éxito satisfactorio, dando por resultado inevitable el descrédito de los citados sistemas.

Al fin y al cabo lo que, con preferencia incumbe y debe preocupar a las autoridades y al público en general, es indagar si las clases populares reciben la primera enseñanza; y aquí cabe el siguiente cálculo. Tarragona, según el último censo, cuenta 22.000 almas, cuyo quince por ciento, que es el tipo que determina la población escolar, arroja 3.300 niños y niñas de 6 a 12 años de edad, que deben asistir a la escuela. Ahora bien, el número de aquéllas es 22, nueve públicas y trece privadas; suponiendo una asistencia de 80 alumnos en cada escuela, concurrirán 1.760; de modo que quedan 1.540 sin recibir la primera enseñanza: por consiguiente, cada período de seis años da 1.540 analfabetas; y en los siete períodos que constituyen una generación, asciende el número de aquéllas a 10.780, es decir, el 50 por ciento de la población total.

Estos datos nada tienen de artificiosos, pues si bien no acusan una exactitud matemática, se aproximan lo más posible a la realidad. El censo y el quince por ciento son datos oficiales, y en cuanto a la asistencia, hemos tomado el número 80, que es, en nuestro concepto, el máximo, porque si en algunas escuelas asisten más, en otras asisten menos y queda compensado.

Si *Lo Camp* nos prueba que la implantación de sistemas destinados solamente a mejorar la enseñanza es más importante que la adopción de medios encaminados a disminuir el crecido número de analfabetas, nos tendrá a su lado; de lo contrario, dedicaremos nuestros esfuerzos a la consecución de lo segundo.

#### TRIBUNAL DE HONOR

Por tratarse de un asunto de actualidad y al objeto de que nuestros lectores formen concepto del asunto Portas-Lerroux, copiamos con gusto los siguientes documentos que se han dado a la publicidad, por medio de la prensa, para dejar en el lugar que les corresponda a cuantos intervinieron en el enojoso asunto.

#### ACTA

Constituidos en tribunal de honor, bajo la presidencia del Excmo. señor duque de Tamames, los Excmos. señores general D. Juan Contreras, D. Higinio Rivera y D. José Marenco, capitán de navío de primera, en unión del marqués de Cabriñana, que actuaba como secretario, a fin de resolver la cuestión surgida entre el capitán de la guardia civil D. Narciso Portas y el diputado a Cortes D. Alejandro Lerroux, procedieron a la lectura de la exposición de hechos y consultas formuladas por los representantes del Sr. Portas, que, textualmente, dicen así:

«Al tribunal de honor.—D. Clodoaldo Piñal y Rodríguez y D. Adolfo G. Castañanos, como representantes de D. Narciso Portas y Ascanio, se consideran en el deber de hacer presente al tribunal unilateral de honor designado para resolver la cuestión habida entre su dicho representado y D. Alejandro Lerroux, lo siguiente: «Visitado el Sr. Lerroux por los que suscriben con motivo de los conceptos ofensivos contenidos en la información inserta en *La Publicidad*, de Barcelona, y párrafo que lleva por epígrafe «Una visita», negóse dicho señor a dar explicaciones diciendo que acudieramos al director de dicho periódico; hecho lo cual, y contestado que hubo, los recurrentes resolvieron escribir al Sr. Lerroux como único responsable, exigiéndole de una manera terminante y sin más dilación la satisfacción o reparación que correspondía, a lo cual contestó citándonos en el Congreso. Avistados en él con el Sr. Lerroux, manifesté que dada la conducta del Sr. Portas en los sucesos de Barcelona (Montjuich), consideraba no estar obligado a acudir a su llamamiento. A esto le expusimos que, no habiendo sido dicho Sr. Portas castigado ni aun reprendido, siquiera por los superiores jerárquicos cuyas órdenes obedecía, y menos sujeto a tribunal de honor por sus compañeros, no podíamos aceptar la *descalificación* que se desprendía de la actitud del Sr. Lerroux, y en su vista rogamos a dicho señor que aceptase la resolución del tribunal de honor que designáramos, dada la circunstancia de que continuaba negándose al nombramiento de representantes a que por última vez le invitamos. Aceptada esta resolución por el Sr. Lerroux, y habiendo llegado a noticia de los que suscriben antecedentes desfavorables en alto grado para dicho señor, al que, según nuestro entender, procede *descalificar*, nos permitimos acompañaros por si de su examen y circunstancias considera el tribunal de honor que es de razón y justicia. 1.º Fallar la *descalificación* de D. Alejandro Lerroux; 2.º Autorizar a los que suscriben la publicación de dicho fallo, caso que recaiga; y 3.º Declarar, caso de que no proceda a la *descalificación* solicitada, que D. Alejandro Lerroux está en el deber de satisfacer o reparar por las armas la ofensa inferida a nuestro representado.»

Se dió también lectura a los documentos que acompañaban a la exposición transcripta, y después de oír detenidamente en dos sesiones dis-

tintas, celebradas los días 29 de Marzo y 1 del corriente, á los representantes del Sr. Portas se acordó citar al Sr. Lerroux para que compareciera á la tercera reunión del tribunal antes del día 15 del mes actual, dirigiendo al efecto el Sr. Presidente un atento B. L. M. al director interino de El País.

Transcurrido con exceso el plazo concedido, sin que contestara hasta el día de hoy el Sr. Lerroux ni persona que le representase, se constituyó por tercera vez el tribunal, hoy domingo 27 de Abril de 1902, en el domicilio del Excmo. señor teniente general D. Juan Contreras.

Se dió lectura á la carta que don Alejandro Lerroux dirigió á los padrinos del Sr. Portas el día 23 de Marzo, en los siguientes términos: «Sres. D. Clodoaldo Pifal y D. Adolfo G. Castellanos. Muy señores míos y de mi consideración: Recibí su atenta carta del 21 en la noche de ese día, después de transcurridos bastantes desde nuestra última entrevista. Me doy por notificado de la resolución tomada por ustedes llevando al señor Portas á un tribunal de honor. La cuestión está planteada irregularmente desde un principio. Así, pues, yo estimo que como el tribunal de honor no ha de juzgar el mío, sino el del Sr. Portas, á mí no me corresponde nombrar representantes para ese tribunal. Si se completa y actúa, y requiere mi concurso, podré comparecer voluntariamente á informar ó á aducir pruebas; no de otra manera. Debo participar á ustedes, cumpliendo deberes personalísimos de cortesía, que obligado por compromisos políticos hace tiempo contraidos, salgo de Madrid por ocho ó diez días. De ustedes atento s. s.—Firmado.—A. Lerroux.—Hoy 23, 3, 1902.»

Se leyó también el siguiente besa la mano, sin fecha, dirigido al duque de Tamames y recibido en el día de hoy en el acto de constituirse el tribunal.—«El diputado á Cortes por Barcelona B. L. M. al señor duque de Tamames y al acusar le recibo de su atento B. L. M. de ayer, le participa que no se considera obligado á responder á cargos que formule el señor Portas, directamente ni por representación. Y al ofrecer al tribunal que usted preside el testimonio de su consideración y respeto, Alejandro Lerroux aprovecha gustoso esta ocasión para expresarle la seguridad de su más distinguida consideración.—Palacio del Congreso... de... de... 19...»

Se estudiaron con el mayor detenimiento todos los antecedentes y datos aportados y se consideraron probados los siguientes hechos:

1.º Que los señores conde de San Bernardo y D. Cristino Martos, en carta dirigida á D. Rafael Gasset, y publicada en El Imparcial del día 10 de Enero de 1895, descalificaron á D. Alejandro Lerroux por la incorrecta conducta que observó dicho señor negándose á dar explicaciones y á batirse, no obstante haber sido reconocida por las representaciones de ambos la calidad de ofendido y el derecho que, como tal, asistía á don Rafael Gasset para la elección de armas.

2.º Que nombrado el Sr. Lerroux padrino de D. Ramiro Maeztu para representarle en la cuestión de honor que tuvo D. Adolfo Suárez de Figueroa, los padrinos de este último, don Cristino Martos y D. Juan Urquía, rechazaron al Sr. Lerroux para el cargo de representante del Sr. Maeztu, sin que hiciera protesta alguna el primero, según se hizo constar ante el tribunal de honor que constituyeron aquel entonces el duque de Tamames, los generales Sánchez Gómez y Marengo, y los marqueses de Vallecerrato y de Cabriñana, con asistencia de D. Julio Burell en sustitución del Sr. Martos.

3.º Que designado posteriormente el Sr. Lerroux para representar á don Vicente Blasco Ibañez en la cuestión de honor que tuvo el referido diputado con el Excmo. Sr. D. Francisco Silvela, fué sustituido el Sr. Lerroux por el diputado á Cortes Sr. Muro, continuando en la representación que ostentaba el señor general Bernal, sin que hayan participado oficialmente á este tribunal los padrinos del señor Silvela, D. Rafael Gasset y el marqués de Portago, las causas que originaron la expresada sustitución.

4.º Que de los «Resultandos» de las causas por esta seguidas contra D. Alejandro Lerroux por los juzgados de Albacete y del distrito del Hospital de esta corte, se deducen en conciencia graves cargos morales contra el procesado, no obstante los autos de sobreseimiento recaídos á instancia del ministerio fiscal.

5.º Que el Sr. Lerroux ofendió gravemente y en distintas ocasiones, por medio de la prensa, al capitán

de la guardia civil D. Narciso Portas, negándose después á darle explicaciones y al nombramiento de padrinos que le representaran por considerarle descalificado para batirse, sin aducir ningún género de pruebas que confirmaran su aserto.

6.º Que invitado en dos distintas ocasiones por este tribunal de honor para que adujera las referidas pruebas y contestara á los cargos que se le dirigían, se ha negado á acudir á ambos llamamientos, á pesar de haberse ofrecido á hacerlo, según se aduce del párrafo tercero de la carta transcripta con fecha 23 de Marzo último.

En vista de los hechos citados y de otros graves cargos que se aducen contra el Sr. Lerroux en los documentos aportados, el tribunal de honor acordó declarar por unanimidad:

1.º Que el capitán D. Narciso Portas ha obrado con la mayor corrección y caballerosidad en sus diferencias personales con D. Alejandro Lerroux, sin que aparezcan probadas ninguna de las acusaciones que le ha dirigido su adversario, no procediendo, por tanto, bajo ningún concepto, la descalificación que resulta de las negativas á dar explicaciones y á batirse contenidas en las cartas dirigidas por el Sr. Lerroux á los representantes del capitán Portas.

2.º Que procede confirmar la descalificación de D. Alejandro Lerroux para intervenir en adelante en toda cuestión de honor.

3.º Que se autoriza á los padrinos del Sr. Portas para hacer de la presente acta el uso que juzguen más conveniente para el buen nombre de su representado.—Madrid 27 Abril de 1902.—Tamames.—Juan Contreras.—Higinio de Ribera.—José Marengo.—El marqués de Cabriñana.

Correo de la Corte

9 Mayo.

Hoy, á las once de la mañana, ha sido presentado el príncipe de Asturias como comandante al batallón de telégrafos.

Acompañaban al príncipe el ministro de la Guerra, el capitán general, el gobernador militar y todos los generales procedentes de ingenieros con residencia en esta corte.

Parece que el profesorado de la Universidad Central se muestra algo disgustado con el conde de Romanones, porque en la cuestión de los estudiantes se ha pretendido cargar al claustro toda la responsabilidad y haciendo público su informe.

Añádese que este disgusto se hará público cuando regrese el conde de Romanones, al que los mencionados profesores expresarán sus quejas.

Los ministros de la Guerra y de Marina, han acordado designar, para que se pongan á las órdenes de los príncipes extranjeros que vendrán á las fiestas de la coronación, á los jefes y oficiales siguientes:

Coronel de infantería, señor marqués de Mendigorria, á las órdenes del duque de Cognahut.

Teniente coronel de artillería, señor conde de San Félix, á las órdenes del gran duque de Wladimiro.

Teniente de navío, D. Mateo García Reyes, á las órdenes del duque de Génova.

Coronel de Caballería, Sr. Milans del Bosch, á las órdenes del príncipe Alberto de Prusia.

Teniente de navío de primera clase, D. Mario Rubio, á las órdenes del archiduque Carlos Esteban.

Teniente coronel de Estado Mayor, Sr. Sandoval, á las órdenes del príncipe de Siam.

Capitán de infantería, Sr. Goyeneche, á las órdenes del príncipe Nicolás de Grecia.

Capitán de infantería, Sr. Espinosa de los Monteros, con el príncipe Eugenio de Suecia.

Coronel de ingenieros, D. José Marvá, con el príncipe Cristián de Dinamarca.

Teniente coronel de Estado Mayor, D. Luis Roig, con el duque de Oporto.

Capitán de caballería, señor marqués, de Mirasol, á las órdenes del príncipe heredero de Mónaco.

El Gobierno desea que en la sesión de esta tarde en el Senado termine el debate político para suspender mañana las sesiones.

Supónese que en el Congreso ya no habrá sesión hasta el día de la jura de S. M. el Rey.

Anoche se dijo que S. M. el Rey, después del juramento, nombrará su gobierno, ratificando sus poderes al Sr. Sagasta y volviendo á jurar ante D. Alfonso XIII los ministros del último gobierno de la Regencia.

En los círculos políticos se ha hablado de la actitud de la mayoría

de los diputados republicanos que han acordado romper sus relaciones políticas con los Sres. Lerroux, Blasco Ibañez y Soriano, por no estar conformes con las soluciones radicales que éstos apoyan.

SUETOS

Ayer visitó al Gobernador civil don Bernardo Amer, el nuevo ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia D. Francisco Perez Alonso, quien ha salido para Castellón, de donde regresará á esta ciudad dentro breves días para tomar posesión de su importante cargo.

En la capilla del Colegio provincial se celebrará á las doce de esta mañana la tierna ceremonia de recibir la primera comunión varios alumnos de tan acreditado establecimiento, estando encargado de la plática preparatoria el Rdo. Dr. D. Isidro Gomá, vice-rector de la Universidad Pontificia.

Al publicar en nuestra edición de ayer el sueto dando cuenta de un abuso de autoridad cometido por un agente de Vigilancia, estábamos firmemente convencidos que nuestra primera y digna autoridad civil procedería, como de costumbre, con la energía y rectitud que le caracterizan.

En confirmación de nuestro aserto, en aquella dependencia oficial ayer se nos dijo que en virtud de las repetidas faltas y quejas incansantes contra el agente de Vigilancia D. José Egea Simó, el señor Gobernador le había suspendido de empleo, dando, además, conocimiento del hecho, á la superioridad.

Aplaudimos tan acertada medida y con nosotros lo hara todo el público sensato.

Ha estado estos días entre nosotros el ilustre director de la Normal de Maestros de Barcelona, D. Matías Salleras Vergés, que durante algunos años desempeñó igual cargo en esta ciudad.

Con tal motivo, enviamos al señor Salleras nuestro afectuoso saludo; no olvidando las campañas que desde las columnas de LA OPINION tiene hechas tan distinguido escritor.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se cita á Juan Salvat Casany, cabo que fué del primer batallón del regimiento infantería de España número 46; en Cuba, para que se presente, á la brevedad posible, en la Sección de Vigilancia del citado Ayuntamiento con objeto de firmar el recibo de los alcances que le corresponden percibir.

Procedente de Reus, ayer llegó á esta capital, de paseo militar, un escuadrón del regimiento dragones de Montesa, regresando en la misma tarde á la vecina ciudad.

Hállase enfermo de gravedad, un hermoso niño de corta edad, hijo de nuestro particular, amigo el concejal de este Ayuntamiento D. José Sabaté.

Deseamos al enfermito un pronto y eficaz alivio en la grave enfermedad que le aqueja.

La benemérita de Ascó participa á este Gobierno, haber denunciado á un pastor que con 260 cabezas de ganado, había causado daños en una finca de la partida del «Mas de Piló».

Esta noche tendrá lugar el acostumbrado concierto en el gran Café de Tarragona bajo el siguiente programa:

- «Poeta y Aldeano», Supplé.
«Mefistófeles», Boito.
«Aires andaluces», solo, Ross.
«Guillermo Tell», á petición, Ros-sini.
«La Viejecita», Caballero.

El señor gobernador civil D. Bernardo Amer, ayer llamó á su despacho al infeliz lisiado Antonio Melendres para enterarse personalmente del atropello de que había aquel sido objeto.

Dando nuevas muestras de sus sentimientos caritativos, al despedir al infeliz desvalido, socorrióle con una limosna para aliviar en parte su infortunio.

Actos de esta naturaleza dicen mucho en favor de quién los practica y merecen el aplauso de cuantos lo conocen.

Ha sido nombrado conserje-ordenanza de la Escuela Normal de maestros de esta capital, D. Pedro Boada y Vendrell.

Ayer á las nueve dieron comienzo los ejercicios de oposición á las escuelas de niñas y párvulos vacantes en esta provincia, habiéndose presentado 11 aspirantes. Sorteados los puntos que se habían de desarrollar por escrito en el tiempo de cuatro horas, salieron los números 97 y 99 del cuestionario, cuyos temas son:

1.º Bibliotecas y museos escolares pedagógicos.—Qué debe ser cada uno.—Utilidad que prestan y condiciones que deben reunir.—Indicaciones prácticas acerca del modo de formar en toda escuela una biblioteca y un museo escolares.—Condiciones sobre lo que deben ser las bibliotecas y los museos propiamente pedagógicos.

2.º Importancia de la articulación en la lectura.—Vicios de articulación y manera de corregirlos.—Vicios de la lectura en alta voz y modo de corregirlos.

Terminó el acto á las 14. La lectura de dichos trabajos, de cada una de las opositoras, se principiará el lunes próximo, ó sea mañana á las 16.

La comisión liquidadora del regimiento de caballería de la Reina, afecta al de Lanceros, publica la siguiente relación de soldados naturales de esta provincia que pueden solicitar sus alcances:

Salvador Róch Expósito, Antonio Ballester Serrano, José Sánchez López, Juan Salellas Gratacos, José Ramos Giménez, Bruno Ramos Martín, Javier Martín Olmedo, Joaquín Borrrellas Díaz, José Bales Rivas, Mateo Breñé Miró, Manuel Ríos Amaya, Manuel Trillo Martínez y José Rueda Cobano.

Comunica la guardia civil de Alcanar, que el día 7 detuvieron á un sugeto de malos antecedentes, llamado Diego Ejarque Queralt, por suponerse autor de un robo de aceite y aceitunas.

Hoy, á las once, oirán misa en la iglesia de San Agustín, las fuerzas de esta guarnición.

Como verán nuestros lectores en la sección correspondiente, la colonia valenciana de esta ciudad celebrará la fiesta de su excelsa patrona la Virgen de los Desamparados, con una solemne misa en la iglesia de los PP. Carmelitas Descalzos, ejecutando la capilla del maestro Sr. Gols una de las mejores misas de su repertorio, estando el panegírico á cargo del elocuente orador sagrado Rdo. P. Cirilo de la Virgen María, Carmelita Descalzo.

Terminada la misa, la citada capilla ejecutará la magnífica Salve del maestro Gols, que fué premiada en el último certámen de la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida.

La notable compañía Alegría debutó anoche en el teatro Principal, presentando agradable y sorprendente variedad de trabajos por el numeroso personal con que cuenta, gustando en gran manera la presentación de clowns y clownesas.

Esta tarde, si el tiempo lo permite, dará una función en nuestro circo taurino, presentando la gran pantomima de actualidad «Los ingleses en el Transvaal ó la heroica defensa de los boers». Caso de que el mal tiempo privara de dar el espectáculo en la Plaza de Toros, habrá función en el Teatro Principal.

Por la noche se dará también una variada función en el Teatro Principal.

Después de brillantes y reñidas oposiciones, ha sido nombrado catedrático de Griego de la Universidad de Salamanca el ilustrado y estudioso joven Dr. D. Domingo Miral López, hermano del beneficiado de nuestra Metropolitana y Primada Basílica Rdo. D. Pascual Miral.

Felicidades cordialmente al nuevo catedrático y á su apreciable familia, al igual que á la Universidad Complutense que contará en su claustro á un joven tan aprovechado.

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro particular amigo el redactor de La Vanguardia de Barcelona D. Adolfo Alegret.

Nos participan de Tortosa que en los montes de Tivenys y punto conocido por «Sierra mala», dos pastores han visto nueve cabras montesas.

El estar ocupado en la pesca de la saboga uno de los más hábiles cazadores de aquel pueblo es motivo que no sean más perseguidas.

Dicen de Málaga que huyendo de la justicia del Sultán, han llegado á aquella capital algunos moros fugitivos.

El próximo jueves verá la luz pública en esta ciudad el primer número de la revista ilustrada L'Anell, órgano de la sociedad «Niu Artístich Recreatiu», habiéndose encargado de su dirección nuestro encarricable compañero en la prensa don Manuel Menéndez.

Hállase enfermo de gravedad el secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, D. Federico Rahola, á quien deseamos un pronto y completo alivio.

Dicen de Montserrat que el jueves último nevó copiosamente, produciendo aquella montaña un efecto sorprendente. La nevada fué muy abundante desde el monasterio á la ermita de San Jerónimo y terminó cerca del mediodía.

Comunican de Cadiz que el crucero «Infanta Isabel» se está preparando para marchar á Marruecos, con objeto de traer la embajada marroquí, que concurrirá á la coronación del Rey.

Acerca de la enfermedad que aqueja á mossen Jacinto Verdager, dice la prensa de Barcelona que los facultativos dieron ayer el siguiente parte: «Se acentúan las lesiones destructoras del pulmón.»

Según noticias de Orihuela no se comenzará en su vega la venta de capullo de seda hasta pasado el 20 del corriente mes.

Telegrafían de Roma que los notarios encargados de efectuar el inventario del dinero que contenía el arca del Rey Humberto, la han encontrado perforada y vacía.

El depositario ha huido.

En la manifestación naval que se verificará en Inglaterra el próximo Julio, con motivo de la coronación del Rey Eduardo, estará representada España por el acorazado «Carlos V.»

El volcan de la Martinica

Son horrosas las noticias que llegan de la Martinica.

El miércoles último parecía que iba decreciendo la violencia de la erupción en el volcan de la montaña Pelada pero luego fué recrudesciendo, y según los últimos informes, era á cada momento más aterrador el espectáculo de los rios de fango candente y de los proyectiles enormes que surgían del cráter.

Parece que el número de víctimas pasa á estas horas de 20.000, vecinos casi todos ellos de la ciudad de San Pedro, cuya destrucción está oficialmente confirmada.

Un despacho de hoy cita entre las víctimas al gobernador de la isla, as senador americano M. Knight, á bastantes funcionarios de la administración francesa. Deben de haber perecido en el segundo periodo de la erupción.

Hay verdadera consternación por falta de relaciones de las víctimas de la horrosa catástrofe de la Martinica.

He aquí el parte que el ministro de Marina ha recibido del comandante del crucero francés «Suchet», estacionario en aquellas aguas:

«Regreso de Saint-Pierre. La ciudad completamente destruida por el fuego á las ocho mañana (del 8).»

Aunque la población entera quedó en ruinas, se ha podido recoger á pocos sobrevivientes, unos 30.

Destruídos todos los buques, de guerra ó mercantes, anclados en el puerto.

Salgo para Guadalupe, para hacer viveres.»

Según una versión que parece cierta, la ciudad de San Pedro ha tenido el mismo fin que Pompeya.

La riada de lava se aglomeró en un lago, que repentinamente se desbordó, inundando la enorme maza incandescente, la ciudad, el puerto, hasta sumergirlo todo bajo las olas de fuego.

Fracasadas todas las tinturas; lo único que devuelve el cabello blanco á su primitivo color es el vegetal procedimiento indio que Casals el peluquero pone á su disposición.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Dr. Jordan opera todos los lunes en Reus.

CRÓNICA JUDICIAL

Audiencia Provincial

Juicios orales señalados para la próxima semana:

SECCIÓN PRIMERA

Día 14.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa sobre lesiones, contra R. B. C., ponente Sr. Soler, letrado Sr. Rabasa, procurador señor Peñarribia.

Día 14.—Del mismo sobre coacción, contra J. A. P. y J. A. C., ponente señor presidente, letrado señor Rovira, procurador Sr. Serrano.

SECCIÓN SEGUNDA

Día 13.—Del de Gandesa sobre lesiones, contra J. B., abogado señor Gelada, procurador Sr. Salvadó.

Sentencias pronunciadas durante la semana anterior:

SECCIÓN PRIMERA

Día 5.—En la del Juzgado de Montblanch sobre estafas contra E. M. V., un año y ocho meses de presidio correccional por cada uno de dos delitos, indemnizaciones de 59'90 pesetas y 6'75, accesorias, costas y abono de la prisión provisional sufrida.

Día 5.—En la del de Reus sobre atentado á un agente de la autoridad, contra P. P. R., dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, multa de 250 pesetas, accesorias y costas, con abono de la prisión provisional sufrida.

Día 5.—En la del de Tortosa, sobre hurto, contra J. J. R., multa de 125 pesetas, accesorias y costas.

Día 6.—En la del mismo, sobre hurto, contra I. M. Q., dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

DE CONFORMIDAD

Día 5.—En la del de Tortosa, sobre hurto, contra F. B. A. y J. B. A., dos meses y un día de arresto mayor á cada uno de los dos procesados, accesorias y costas por mitad.

Día 7.—En la del de Falset, sobre disparo y lesiones por imprudencia, contra M. E. C., dos meses de arresto mayor, accesorias y costas.

SECCIÓN SEGUNDA

Ninguna.

Noticias marítimas

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Génova y Barcelona en 4 ds. v. italiano «Helvetia», de 611 ts., c. A. Serra, con efectos, consignado á los Sres. Vda. é hijo de E. Terré.

De Reykjavicæ y Tróon en 55 ds. v. noruego «Gambetta», de 334 ts., c. T. Khrs, con bacalao, consignado á los Sres. Boada hermanos.

De Cardiff en 9 ds. v. inglés «Aurícula», de 412 ts., c. E. Davies, con carbón para D. Daniel Planas, consignado á los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

De Valencia en 17 hs. v. «Júcar», de 65 ts., c. J. B. Fábregues, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y Sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPACHADAS

Para Génova v. italiano «Helvetia», con efectos.

Para Valencia v. «Júcar», con efectos.

OBSERVACIONES DE AYER

A las ocho, viento SO. flojo, mar rizada y horizontes acelajados.

Al anochecer, viento NO. flojo, mar rizada y horizontes calimosos.

Ayer salió para Génova el vapor italiano «Helvetia», quedando fondeados al anochecer los vapores: inglés «Aurícula»; noruego «Solferino» y el español «Júcar», este último dispuesto á salir.

BOLETIN OFICIAL

El ministerio de Estado publica el tratado de Arbitrajes celebrado entre España y los Estados Unidos Mejicanos, firmado en Méjico el 11 de Enero de 1902.

El de Instrucción Pública y Bellas Artes anuncia las vacantes de las cátedras de Tintoria y aprestos en la Escuela Superior de Tarrasa y la de Matemáticas en el instituto de Teruel.

El Gobierno civil anuncia haber sido aislado en Torredembarra un rebaño de ganado lanar y cabrio por estar atacado de glosopeda y haber sido cancelados los expedientes de las minas «Natividad» y «Marina», sitas en el término municipal de Vimbodi.

—La Tesorería de Hacienda publica una providencia declarando incurso en el recargo del 5 por 100 á varios contribuyentes morosos por contribución industrial.

—La Comisión liquidadora del regimiento de caballería de la Reina publica relación de los soldados que pueden solicitar sus alcances.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas durante el pasado mes de Abril y por el de Bot durante el primer trimestre del corriente año.

—Las alcaldías de Reus y Montbrió de Tarragona exponen al público los repartos adicionales sobre la contribución; la de Riudecañals los de consumos y líquidos; las de Ribarroja, La Palma, Rodoná, Cabacés, Bellmunt, Salomó, Vimbodi, Ascó, San Vicente dels Calderes, Ametlla, Argentera, Vallfogona, Lloá, Tivisa y Vilarrodona el destinado á cubrir los gastos para la extensión de la langosta; la de Alafulla los de consumos, líquidos, arbitrios extraordinarios y guardería rural; los de Montbrió de Tarragona; Vimbodi y Perafort anuncian la formación del apéndice al amillaramiento; la de Pradell anuncia la subasta para la venta de un terreno sobrante en la calle del Cementerio; la de La Galera, para el arriendo de los derechos de consumos; la de Arnes expone al público los repartos reformados de consumos y líquidos y la de La Nou publica la lista de electores para compromisarios de senadores.

—Providencias de los juzgados de primera instancia de esta capital, Gandesa, Reus y Montblanch.

—Requisitoria del juez instructor del regimiento infantería de Granada citando al soldado repatriado de Filipinas Antonio Moló Roig.

Notas administrativas

Por la Tesorería de Hacienda se han señalado para mañana los pagos siguientes:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Ramon Garzon, A. los Sres. H. de F. Rovira, D. José Más, Antonio Artes, Vicente Murlá, Antonio Figueras.

Por la Administración de Contribuciones han sido aprobados los repartos de consumos para el año actual de los Ayuntamientos de Puigpelat y Santa Oliva.

Notas festivas

Un panadero compraba diariamente una libra de mantequilla á un tendero de las cercanías de su casa. Un día le pareció que la mantequilla estaba falta de peso, y comprobado el hecho, lo denunció al juez.

Interrogado el mantequero, preguntóle el magistrado:

- ¿Tiene usted balanzas? —Sí, señor. —¿Y pesas? —No las tengo. —¿Pues cómo pesa usted la mantequilla?

—Con la libra de pan que le compro diariamente al panadero. Por consiguiente, la falta de peso es suya y no mía.

Entre un galanteador muy pesado y una hermosa dama que no podía sufrirlo:

—Puede usted vanagloriarse de haber hecho de mí un imbécil. —Está usted en un error. Esta gloria pertenece á su padre de usted.

Casas recomendables

CHOCOLATE PARIS.—Clases superiores desde 1 á 3 pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

TELEGRAMA.—Paris, Oebre. Exposición universal concederá diploma á n Llanas d' un paraiguas qu'ha exposat que la seda may s' espatilla.

PROCURADOR.—D. Juan Forn. —Despacho, Cos del Bou, 12. Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

CAMISERIA de Pablo Brú, Conde de Rius, 24.—Confección de camisas de todas clases, alta novedad. —Intenso surtido de corbatas. —Cuellos y puños últimos modelos. —Precios económicos.

Sección oficial

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor teniente coronel de Almansa, D. Clemente Ruiz. H. y P. capitán 2.º de Almansa. Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día, 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa. Paseo de enfermos, Luchana. El comandante sargento mayor, Isidoro Dominguez.

Registro Civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER NACIDOS.—Gregorio Luis Estanislao Gonzalez.—Sofia Norregaard Dalmau. MATRIMONIOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Ninguno.

Sección comercial

BOLSA DE MADRID

Madrid 9, 15'12. Cotización oficial del día de hoy 4 por 100 interior contado... 72'15 4 por 100 idem fin mes... 72'25 4 por 100 idem fin próximo... 00'00 4 por 100 amortizable... 93'90 Aduanas... 00'00 Cubas (Emisión de 1886)... 00'00 Cubas (Emisión de 1890)... 00'00 Filipinas... 00'00 Banco de España... 480'00 Tabacalera... 401'00 Nuevo empréstito... 00'00 Cambios de París... 36'80 Idem Londres... 00'00 4 por 100 exterior... 79'37

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 9, 15'45. Cambios extranjeros Londres á 90 días fecha... 34'10 Id. cheque... 34'55 p. París á 90 días fecha... 00'00 Id. cheque... 37'20 Efectos públicos 4 100 inter. contado 00'00 00'00 » fin mes... 72'20 72'22 » fin próximo 00'00 00'00 » Amortizable contado... 00'00 00'00 » fin mes... 00'00 00'00 5 por 100 carpetas sobrerenta de Aduanas... 000'00 000'00 Bill. Hip. Isla de Cuba 1885... 00'00 00'00 » 1890... 00'00 00'00 Acciones fin mes Banco Hispano Colonial... 00'00 00'00 Medina-Zam. y O. á V. 25'95 26'00 Norte de España... 53'90 54'00 Ferrocarril de Madrid, Zaragoza, Alicante... 79'10 79'20

Administración gremial de consumos

Recaudación habida desde las dieciséis de ayer hasta la misma hora de hoy:

Fielato del Puente

M. Escoda 1.154 litros vino, 115'40. —T. Cañellas 44 ks. aceite, 8'80. —C. Aragonés 1.237 litros vino, 15'62. —J. Fontana 124 id. id., 12'40. —J. Roselló 118 id. aguardiente de 19º, 23'60. —S. Salvadó 598 id. vino, 59'80. —J. Vidal 63 id. aguardiente de 19º y 28 id. vino, 15'40. —J. A. Sans, 641 id. aguardiente de 19º, 128'20. —A. Sanahuja 259 ks. aceite, 51'80. —P. Borrell 300 ks. petróleo, 60. —R. Perpiñá 280 id. id., 56. —L. Mestre 121 litros vino, 12'10. —R. Perpiñá 228 id. id., 22'80. —V. Vandellós 513 id. id., 51'30. —R. Contijoch 1.000 ks. harina, 25. —J. Esplugas 800 id. id., 20. —A. Ros 41 id. jabón, 6'15. —J. Figuerola 285 id. aceite y 103 id. jabón, 72'45. —J. A. Sans 41 id. id., 6'15. —M. Pebella 1.450 id. carbón, 9'14. Por partidas menores de 5 pesetas' 28'28. Total, 924'09 ptas.44

Fielato de la Cantera

J. Reyes 100 ks. esperma, 15.—I. Anglés 50 id. id., 7'50.—G. Guardiola 118 id. estearina, 17'70.—F. Arís id. aceite, 7'85.—L. Gomez 47 gallinas, 7'05.—A. Ros 80 ks. jabón, 12.—Blandinieres 420 litros cerveza, 9'70.—A. Musolas 115 id. vino, 13'80.—Sanromá é hijo 160 ks. aceite, 32.—B. López 5 bocoyes vino, 6'25. Por partidas menores de 5 pesetas, 21'64. Total, 150'49 pesetas.

Fielato de la Cadena

J. Salvat 94 litros vino, 11'28.—F. Boré 50 id. id., 6.

Por partidas menores de 5 pesetas, 17'62. Total, 34'90 pesetas.

Fielato de Tetuán

J. Español 529 litros vino y 12 id. alcohol, 56'50.—P. Boada 40 ks. jabón, 6.—P. Mercadé 73 litros vino, 9 id. licor y 52 id. aguardiente de 18º, 20'40. Por partidas menores de 5 pesetas, 12'92. Total, 95'82 pesetas.

Fielato de Mangrané

Por partidas menores de 5 pesetas, 3'80. Total, 3'80 pesetas.

Fielato del Muelle

J. Roselló 1.219 litros vino, 121'90. Total 121'90 pesetas.

Fielato del Olivo

Por partidas menores de 5 pesetas, 7'35. Total, 7'35 ptas.

Fielato de San Pedro

B. y Fortis 1.260 ks. sardina, 6'93.—P. Borrell 1.690 id. carbón, 9'30.—A. Mariné 30 id. aceite, 6.—M. Oblatas 38 id. id., 8'78.—S. Vinícola 26 bocoyes vino, 32'50. Por partidas menores de 5 pesetas, 1'50. Total 65'01 pesetas.

Matadero

Carne vacuna lanar y cabría.—R. Huguet 1 buey de 159'10 ks., 9 carneros de 130'80 id. y 2 cabritos de 3'40 id., 63'41.—S. Alimbau 10 carneros de 156'80 id., 35'42.—J. Gaspa 1 buey de 196'90 id., 41'88.—M. Ibañez 1 carnero de 13'10 id., 2'87.—M. Solé 3 carneros de 42'30 id. y 10 cabritos de 23'90 id., 13'99.—R. Pijoan 6 cabritos de 22 id. y 1 cabra de 15'70 id., 8'16. Total 2 bueyes de 365'00 ks., 23 carneros de 343'00 id., 18 cabritos de 47'30 id. y 1 cabra de 15'70 id., 165'73 pesetas.

Carne de cerdo.—T. Jordá 1 cerdo de 68 ks., 17'30.—T. Martí 1 de 61, 15'60.—R. Motlló 1 de 56, 13'82.—M. Figuerola 1 de 68, 16'46.—M. Ferraté 1 de 53, 13'16.—J. Escolá 1 de 87, 20'64.—C. Ballesté 1 de 49, 12'28.—J. Monguío 1 de 52, 13'50.—J. Ribot 1 de 60, 14'70. Total 9 cerdos de 554 ks., 137'36 pesetas. Total 303'09 pesetas.

Fielato Central

A. Vilalta 28 ks. petróleo, 5'60 pesetas. Total, 5'60 pesetas. Recaudación total 1712'05 ptas. Tarragona 9 de Mayo de 1902.—El Administrador, Eduardo Llavore.

TELEGRAMAS

Madrid, 10, 11'20.

Esta mañana se aseguró que se tomaban, por orden del gobernador, algunas precauciones, distribuyéndose fuerzas de policía.

Parece que esas disposiciones tentan por objeto contener cualquier algarada de estudiantes. Nada ha ocurrido entre éstos. Madrid 10, 15'15.

Al despachar hoy con la Soberana el Sr. Sagasta ha transmitido á la Reina las impresiones y noticias que los Sres. Canalejas y conde de Romanones le comunicaron de su viaje. Madrid 10, 16'25

El lunes se celebrará en Palacio un Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina, y al que asistirá el Rey.

Este será el último Consejo de ministros que presida la Soberana.

Se efectuará el lunes, á causa de que el jueves siguiente, que es el día en que corresponde, es la festividad de San Isidro, patrón de Madrid. Madrid 10, 16'45.

Se calcula en 30.000 los forasteros llegados á Madrid. Hay que tener en cuenta que todavía no han empezado á venir los trenes especiales. Madrid 10, 17.

En el Congreso el Sr. Romero Robledo censura Gobierno respecto cuestión asociaciones y circular Nuncio Su Santidad. Dice del Sr. Canalejas que no basta llamarse democrata y pronunciar discursos.

El Sr. Canalejas, muy nervioso alude Jefe minorías.

Piden la palabra Maura, Navarro-Reverter, Nocedal, Silvela y Alvarez (Meiquefades).

Servicio especial de LA OPINION DE LA PROVINCIA POR TELEFONO Madrid 10, 23'30.

El Congreso se ha reunido en sesión secreta para tratar del incidente de los Sres. Bustamante y Ojeda.

El Sr. Silvela ha tomado la palabra para exponer de una manera clara y terminante el criterio del partido conservador con respecto al importantísimo asunto de la ley de asociaciones.—P.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Gran función para hoy, domingo, 11 de Mayo, por la compañía Alegria.

40 clowns y clownesas 40 Las elegantes y simpáticas hermanas Emilia y María Alegria. La tan celebrada

Troupe Perozoff La simpática equilibrista señorita Asunción Roca.

Los célebres clowns de reputación europea

Hermanos Carpi

La domadora de Cani-bées

Mille. Bacaranow

Los notables clowns

Rico y Kiko

Y el rey de los tontos Pietringa.

A las nueve.

Entrada general, 50 céntimos.

PLAZA DE TOROS

Por no haber podido celebrar la función anunciada para el día 8 del actual la gran compañía de D.ª Micaela R. Alegria, ha determinado dar hoy domingo, una función.

A las tres y media.

CENTRE CATALA

Función para hoy:

Beneficio de la Sección dramática. El drama en tres actos «Riu avall» y la pieza «Los valientes».

Nota.—Terminada la función tendrá lugar un lucido baile amenizado por un aplaudido quinteto.

A las nueve en punto.

Imp. de LA OPINION DE LA PROVINCIA

CLÍNICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aleu

PROFESOR DENTISTA

UNION, 44, PRAL. TARRAGONA

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestesicos conocidos.

Clínica de enfermedades de la matriz,

VIAS URINARIAS Y CIRUGIA GENERAL

DEL

Doctor B. Estéban Lahoz

EX-ALUMNO INTERNO PENSIONADO (POR OPOSICIÓN) DEL HOSPITAL CLÍNICO DE ZARAGOZA, EX-AYUDANTE OPERADOR DE LOS REPUTADOS CIRUJANOS DOCTORES LOZANO, QUINTERO Y CENZANO, PREMIADO POR LA ACADEMIA DE HIGIENE DE MADRID, ETC., ETC.

Consulta en Reus de 11 á 1 y de 6 á 8, Arrabal Santa Ana, 10, 2.º—En Tarragona de 3 á 5, calle de la Unión, 17, entresuelo.

Idioma francés Lecciones á domicilio por R. Busquer.

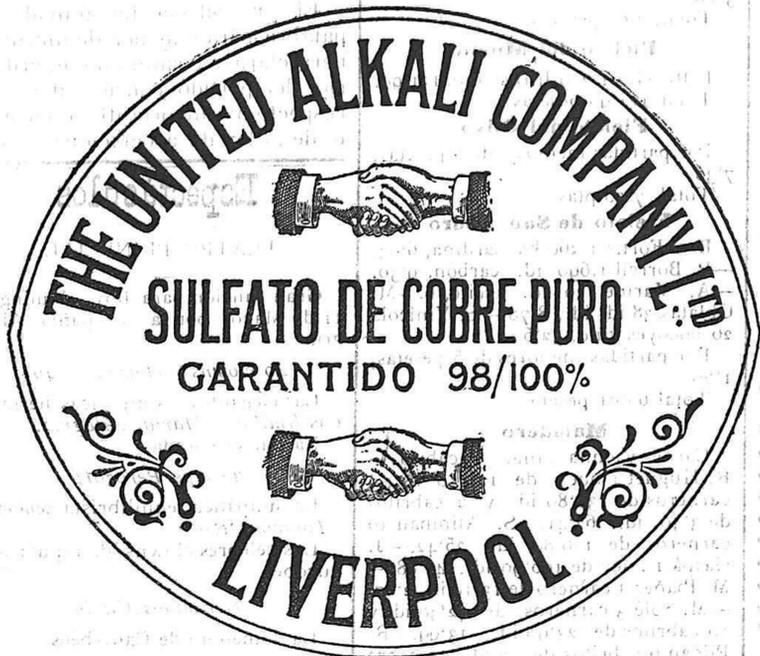
Mayor, 11, 3.º

# LAS PASTILLAS SERRA CURAN LA TOS POR REBELDE QUE SEA

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.  
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el JARABE SERRA que produce iguales efectos.

Se venden en la Farmacia del Centro, de Manuel Font, Rambla San Juan, 57

PIDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA



PIDASE EN LOS PRINCIPALES IMPORTADORES DE ESPAÑA  
EXIJASE LA MARCA DOS MANOS

**SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**  
Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades conlíticas, inoperancia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, reumatismo, escrofulismo, etc. FRASCO 2/30 PISSETAS.—Deposito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.  
En Tarragona, Farmacia de los Dres. CUCHI y MIRABELL.—En Reus, Farmacia de D. ANTONIO SERRA.—En Tortosa, D. E. CARPA.—En Valls, D. RAFAEL OLLEL.—En Vendrell, D. M. TRAINER.  
**HERPES**  
SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto an-herpético de Duclaux, preparado por el Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que el paciente sufra molestias de ningún género.—Dirigirse al Dr. Casasa en su casa, calle de Taliers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta: Calle de Taliers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Depositarlos: Todas las principales farmacias de España, Portugal y América.—En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirabell. En Reus, farmacia de D. Antonio Serra.—En Tortosa, D. E. Carpa. En Valls, D. Rafael Ollel. En Vendrell, D. M. Trainer.  
—NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, a su casa propia de la calle de Taliers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

## ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta la madrugada.

Calle del Conde de Rius, núm. 3



## SERVICIOS DE LA

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Cuba México

Servicio del Norte

El día 16 de Mayo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Coruña, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor, de la línea de Venezuela Colombia y Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con trasbordo en la Habana.

Servicio del Mediterráneo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para New-York, Habana, y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARIA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello, La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.

Se admite pasaje y carga para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macaris con Habana.

Línea de Filipinas

El día 24 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LOPEZ

directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de Mayo saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia, y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona, á Ripoll y C<sup>a</sup>, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, principal.

## PAPELERIA Y LIBROS RAYADOS

DE

# P. GABRIEL GIBERT

CALLE MAYOR, 11, TARRAGONA

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público en general que encontrará en el mismo, toda clase de Libros rayados y todo lo concerniente al ramo de Papelería. TARRAGONA.—Calle Mayor, 11.—TARRAGONA

# PURGARSE

con las Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, calle de Taliers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España y América. En Tarragona, farmacia de los Dres. Cuchi y Mirabell.

En Reus, farmacia de Demestre.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Taliers, número 29, cerca la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

# Montepío general.—MADRID

Esta Asociación, libre de toda tutela é intervención del Estado, por la módica suma de 3 pesetas mensuales, abona á sus socios, al cumplir la edad de 55 años, las pensiones siguientes: llevando 10 años seguidos, 50 pesetas cada mes; á los 15 años, 100 pesetas; á los 20 años, 150 pesetas, y á los 25 años, 200 pesetas.

Por el ingreso en la Sociedad, se abonon por una sola vez 10 pesetas.

Para más detalles y suscripciones á su representante en la provincia, D. F. Barinaga, Rambla de San Juan, 68, 3.

# LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros domiciliada en Cartagena

CAPITAL SOCIAL: 10.000,000 DE PESETAS

GARANTÍAS DEPOSITADAS: 12.000,000 DE PESETAS

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS MARÍTIMOS  
SEGUROS SOBRE LA VIDA  
RENTAS VITALICIAS**

REPRESENTANTE GENERAL PARA CATALUÑA

## DON GUIDO SFORNI

Rambla de Santa Mónica, 2.—BARCELONA

SOLICITA BUENOS REPRESENTANTES

# EL DR. J. JORDÁN (DENTISTA)

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Odontológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en BARCELONA, PASO DE GRACIA, NÚMERO 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tibolli y Novedades y participarle á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

Plaza de Prim, núm. 2, principal de nueve mañana á cinco tarde

# BAÑOS MEDICINALES

Aguas de mar y dulce

Para las personas que sufren Dolor reumático, inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sinnúmero de personas que se curan cada año.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios, SRES. SARDA HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos por la mayoría de Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

## Establecimiento de SARDA HERMANOS

Calles de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

# VENEREO SIFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO de Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas bubones, dolores, y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia calle de Taliers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.—En Tarragona: Farmacia de los Sres. Cuchi y Mirabell.

NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la plaza de la Constitución y calle de Jaime I, el Dr. CASASA ha trasladado su farmacia y despacho, á su casa propia de la calle de Taliers, núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Donde deberán dirigirse sus clientes.

# Desde Valencia hasta Tarragona

se ha perdido una cartera con las iniciales P. Parer conteniendo varios billetes del Banco de España y un pasaje de Marsella á Australia.

Se gratificará y agradecerá su devolución, Juan Carbó, calle Puerta Nueva, 53, tda.—Barcelona.